UNSCH ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 115-2023-UNSCH-EPG/D

Ayacucho, 31 de enero de 2023

Visto. El pago de Docentes Con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el dictado de clases correspondiente al Semestre Académico 2022-II y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 833-2012-UNSCH –CU de fecha 30 de octubre 2012, se aprobó de Proyecto de Creación de la Segunda Especialización en Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, presentado por la Subdirectora de Especialización de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ;

Que, con Resolución del Consejo Directivo N°00048-2022-UNSCH-EPG/CD, se aprobó el Plan de Autofinanciamiento del Presupuesto para el Financiamiento de la Segunda Especialización de Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, de la Subdirección de Especialización de la Escuela de Posgrado, dicho recurso generado estará a cargo de la cuenta corriente N° 401-020-608;

Que, con Memorando N°003-2023-SEEOMF-EPG-UNSCH, de fecha 31 de enero de 2023, solicita la subvención económica a los responsables, Coordinador, Supervisor y Docente con vínculo laboral para el Funcionamiento de la Segunda Especialidad de Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal, con cargo a la cuenta N° 401-020608;

El Director, en concordancia a lo estipulado en el inciso p) del Art. 128 del reglamento de la Escuela de Posgrado de la UNSCH;

RESUELVE:

ARTICULO 1°,- DISPONER la Subvención económica a los Responsable, Coordinador y Supervisor con vínculo laboral para el funcionamiento de la Segunda Especialidad de Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal de la Escuela de Posgrado correspondiente al Segundo Trimestre (Agosto, septiembre y octubre del 2022), con cargo a la cuenta por encargo N° 401-020608, de acuerda al siguiente detalle.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	MES TRIMESTRAL	RETRIBUCION	MONTO TOTAL
01	Mg. Roaldo PINO ANAYA	COORDINADOR DE LA SEEOMF	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	S/. 1000.00 X MES	S/. 3,000.00
02	Dra. Martha Paulina INFANTE BEINGOLEA	RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LAS PRACTICAS	AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	S/. 700.00 X MES	S/.2,100.00

03	Dr. Jimmy Homero ANGO BEDRIÑANA	DOCENTE DE LA ASIGNATURA INVESTIGACION EC-608	07/08/2022 21/08/2022 04/09/2022 18/09/2022 23/10/2022 06/11/2022	**TEORICAS** S/. 120.00 X 12 Horas	S/.1440.00
			07/08/2022 21/08/2022 04/09/2022 18/09/2022 23/10/2022 06/11/2022	**PRACTICA** S/80 X 12 horas	S/.960.00
				TOTAL	**S/. 7, 500.00**

ARTICULO 2° ,- REMITIR la presente Resolución a la Oficina de Administración de Personal de la UNSCH, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Dr. Emilio C. Ramírez Roca
Director (e)

DISTRIBUCIÓN:
- OGA
- Subdirección de Especialización EPG
- Archivo